



**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**Bitácora:** 08/DK-0001/08/20  
**Oficio N°:** SG.LP-08-2020/2490

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de agosto de 2020

**INDUSTRIALES GUADALUPE, S. DE P.R. DER.L. DE C.V.**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 04 de Agosto de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado INDUSTRIALES GUADALUPE, S. DE P.R. DE R.L. DE C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2822/993482 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08029IFG001** ubicado en KM. 1 CARR. AEROPUERTO C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 187.322 Metros cúbicos	9	2233	2241	23036030	23036038

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

**ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

*Handwritten signature and date: 11/08/20*



SEMARNAT-03-061 SOLICITUD DE REEMBARQUES FORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACIÓN

GENERO (Pinus spp. Pino) PRODUCTO MADERA EN ROLLO DE PINO  
 EXISTENCIA M3ROLLO FECHA 05/07/2020 UNIDAD M3ROLLO FECHA 24/07/2020  
 INICIAL 1634.259 FINAL 1821.581

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)

FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
17/07/2020	FIDEL GONZALEZ MORENO	T08029GOM001:10	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUES	22994923 4231 4232	47 818	M3R
17/07/2020	FIDEL GONZALEZ MORENO	T08029GOM001:10	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM. GRUES	22994923 4232 4233	45 923	M3R
24/07/2020	LUIS A. RICO GAMBOA	T09029RIG001	MADERA EN ROLLO DE PINO	22996618 563 564	45 829	M3R
24/07/2020	LUIS A. RICO GAMBOA	T08029RIG001	MADERA EN ROLLO DE PINO	22996619 564 564	47 752	M3R
					187.322	M3 ROLLO
					187.322	M3ROLLO

NO APLICA COEF. DE ASIERRE POR SER MADERA EN ROLLO P/ REEMBARQUE

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior vol. Amp y fol)

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
					0.000	M3ROLLO

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO NO APLICA %  
 OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:  
 IND. FORESTAL GUADALUPE, S.P.R. DE R.L DE C.V. GUADALUPE Y CALVO, CHIH  
 EDUARDO HICKS 07/24 DE JULIO DEL 2020 HOJA 1 DE 1

*P.P.*  
*1E/07*  
*DMR*  
*Sober*